

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000000016



RESOLUCION No. 06.G.IJ. 0002961

Ab. Carlos Terán Buenaño
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DISTRIBUCIONES ZAMBRANO LOOR S.A. DIZAMLO otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón GUAYAQUIL , el 25/abril/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04046 del 7 de abril del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DISTRIBUCIONES ZAMBRANO LOOR S.A. DIZAMLO y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

27 ABR. 2006

Ab. Carlos Terán Buenaño
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7088226
Nro. Trámite 2.2006.1303

CERTIFICO: Que la Resolución
contenida en este documento se encuentra
Inscrita con el No. 38 de Registro
y el No. 44 de Repertorio con
fecha Mayo 3 del 2006 en el Registro de la
Propiedad del Cantón Santa Elena: -
Santa Elena, Mayo 3 del 2006



[Handwritten Signature]
Ab. Jorge Guadalupe Alarcón
Registrador de la Propiedad
Cantón Santa Elena